NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BELLAVISTA CLOUD FOREST S.A. BELLAFOREST, PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015

1.- INFORMACION GENERAL

Bellavista Cloud Forest S.A. es una sociedad establecida en el Ecuador, cuyo domicilio principal es la ciudad de Quito. Desarrolla sus operaciones en la sucursal ubicada en la población de Tandayapa de la parroquia Nanegalito. Sus actividades principales son: "dedicarse a actividades turísticas en todas sus formas, sean receptivas, internas y hoteleras; establecer agencias de viajes, promocionar, vender, operar, desarrollar programas o paquetes turísticos nacionales o extranjeros; organización y realización de circuitos turísticos, viajes y excursiones individuales o colectivas; proveedores directos y mediadores en la reservación de habitaciones y otros servicios en establecimientos hoteleros y demás alojamientos; venta directa de planes turísticos programados por las agencias de viajes; realización de cursos de capacitación de turismo, ecología y de las artes; asesorar, representar, actuar como mandataria, apoderada, agente de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras que tengan objeto social similar, conexo vinculante o que tenga relación con el giro y tráfico de la compañía".

2.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF'S) DE PYMES.

Bellavista Cloud Forest S.A. es una empresa registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por ello le corresponde cumplir con todas las disposiciones legales de dicho organismo de control. Una de éstas se refiere a la aplicación obligatoria de las "Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en la Contabilidad de la Empresa, lo cual contempla presentar bajo estos conceptos, un conjunto completo de los siguientes estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período terminado el 31 de Diciembre del 2.015, así como las correspondientes Notas.

Como corresponde, la información presentada en los estados financieros es responsabilidad de la administración de Bellavista Cloud Forest S.A.

3.- BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES establecen como se deben elaborar los estados financieros. Al respecto, para la preparación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo -por el período que se informa-, Bellavista Cloud Forest S.A aplicó lo que mencionan: sección 3, párrafos 3.14; 3.17 y 3.18; sección 4; sección 5, párrafos 5.2a; 5.4 y 5.11b; sección 6, párrafos 6.1; 6.2; 6.3. También se consideraron las definiciones de la sección 10 párrafo 15 y de la sección 28 párrafo 24 de las indicadas normas. Se manifiesta además que la información financiera que se presenta se ha obtenido de los libros de Contabilidad de la Empresa, la misma que refleja los saldos de las respectivas partidas en dólares americanos, que es el sistema monetario vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Conforme indica la sección 23 párrafos 1a y 1b, los ingresos de las actividades ordinarias (gravados con tarifa 12% y 0%) que se obtienen por la venta de los servicios turísticos, actividades afines y otros conceptos (camisetas, libros sobre aves, recuerdos) que ofrece la empresa a sus clientes, se reconocen cuando se ha prestado el servicio y/o cuando se han entregado los productos al comprador (turista). Estos ingresos se miden al valor de razonable, (párrafo 23.3) es decir, menos los descuentos e impuestos asociados con la venta y que corresponden al estado y/o gobiernos seccionales y terceras personas, a saber: 12% IVA; \$ 1,00 por noche/habitación de contribución al turismo; y 10% de servicios —según ley- a favor de los empleados y trabajadores, para lo cual se aplica la norma del párrafo 23.4.

Costos por préstamos.-

Es política de la Empresa no operar con créditos bancarios. Pero en caso de que así sucediera, todos los costos asociados a dicho financiamiento se tienen que reconocer en el resultado del período en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias.-

Conforme menciona la sección 29 párrafo 1, es el valor del gasto por impuesto a la renta corriente causado por la utilidad obtenida por Bellavista Cloud Forest S.A en el período sobre el que se está informando (año 2.015) y que tiene que ser cancelado al Servicio de Rentas Internas.

Para el presente ejercicio se ha determinado que este importe fiscal por concepto del gasto por impuesto a la renta corriente calculado sobre la utilidad líquida tributable del año económico terminado el 31 de Diciembre del 2.015, asciende a \$ 9.652.14.

Las tasas impositivas que se aplican para calcular tanto el gasto por impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido son aquellas que se encuentran vigentes para el período sobre el que se informa. Esta se mantiene en el 22%.

Propiedad, planta y equipo.-

Igual que en los años precedentes, las cuentas que integran propiedad, planta y equipo se reconocen conforme establecen la sección 2 párrafos 27ª y 27b; sección 17 párrafos 2 y 4. Para la medición posterior al reconocimiento inicial, se ha aplicado el procedimiento que indica la sección 17 párrafo 15, es decir, se deduce de su costo o valor razonable el importe de la depreciación acumulada calculada de acuerdo a lo indicado en los párrafos 17.20 a 17.22 y se deduce también cualquier pérdida por deterioro de valor acumuladas.

A su vez, los gastos de mantenimiento de cualquier bien de propiedad, planta y equipo la Empresa los reconoce en los resultados del período en que se los realiza.

Para el período sobre el que se informa no se observan ni existen indicios de deterioro para los bienes que integran la propiedad, planta y equipo, razón por la que no se ha efectuado ningún registro por este concepto. Al paso del tiempo y si las circunstancias así lo justifican, la administración de la Empresa realizará las pertinentes evaluaciones y comparaciones que se

requieran para establecer el valor del importe recuperable de los activos (sección 27, párrafos: 7; 9b; 9e). También se tendrá presente el enunciado del párrafo 27.10

Igualmente se manifiesta que la Empresa, en forma anual chequea la vida útil estimada así como su valor residual.

Conforme se expresa en el párrafo anterior, las depreciaciones se calcularon sobre el valor residual a lo largo de la vida útil estimada que aplicando el método de línea recta. Se utilizan los porcentajes máximos permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación que a continuación se detallan:

Edificaciones: 5% anual

Muebles y enseres: 10% anual

Equipo de oficina: 10% anual

Equipo de computación: 33,33% anual

Vehículos: 20% anual

En caso de que se determinara para este grupo de activos un indicio de deterioro de valor, representa que puede producirse un cambio importante en el método o tasa de depreciación, vida útil restante o valor residual de un activo (sección 17 párrafo 19 y sección 27 párrafo 10), ante lo cual se procederá a ajustar en forma prospectiva (a futuro) los conceptos indicados, como un cambio de estimación contable conforme establece la sección 10 párrafos 15 al 18.

Activos intangibles.-

Para Bellavista Cloud Forest S.A Bellaforest, la mención que se hace en la nota correspondiente tiene la característica de ser solo informativa (demostrativa), porque los conceptos que integran este grupo de cuentas ya cumplieron su vida útil, razón por la que se justifica darles de baja contablemente -como en efecto se hizo- en el período que se está informando.

Sin embargo, como enunciado general se indica que estos activos intangibles se contabilizarán al costo menos la amortización acumulada, manteniendo concordancia con lo que establece la norma tributaria, es decir, una vida estimada en 3 años. También se deberá tener presente -en caso de existir- las pérdidas por deterioro a la fecha de cierre.

Deterioro del valor de los activos.-

La sección 27 párrafo 7 de la NIIF's de PYMES indica que en forma periódica (anual) se debe revisar si existen indicios sobre una pérdida por deterioro en el valor de todos los activos con la salvedad prevista en la misma sección 27 párrafo 1. De existirlos, en cada fecha sobre la que se informa se tiene que estimar y comparar el importe recuperable de cada uno de ellos con el importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor al importe en libros, se tiene que dejar como valor en libros el valor del importe recuperable, siendo la diferencia de estos conceptos la que genera el ajuste de pérdida por deterioro de valor, pérdida que se reconoce en resultados. Si la situación es contraria, no se realiza ningún ajuste.

Igual que el año precedente, para el presente ejercicio económico la Empresa consideró que no aplica este registro.

Arrendamientos.-

De manera similar a los ejercicios anteriores, la Empresa mantiene y registra un arrendamiento operativo que corresponde a las oficinas de la matriz en Quito. El valor del arriendo se carga al gasto respectivo, es decir que tiene afectación a los resultados durante el tiempo de vigencia del contrato de arriendo.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Todos los servicios que se ofrecen a nuestros clientes (turistas) son pagados por ellos al contado. En varios casos, entregan un anticipo en calidad de reservación. Este mecanismo de ventas que realiza la Empresa equivale al 70% del total de sus ingresos operacionales, y el 30% restante, también son al contado pero recaudados a través de tarjetas de crédito.

Por las características de la actividad de la Empresa –ventas de servicios turísticos-, no existen ventas a crédito y por consiguiente, no procede el cálculo para determinar el gasto y provisión de cuentas incobrables ni tampoco el gasto por deterioro del valor de la cartera, así como el cobro de intereses.

Las facturas de los clientes que cancelan los servicios y consumos con tarjetas de crédito y que son emitidas en la última semana de cada mes, se registran como cuentas por cobrar, pero por puro procedimiento contable. Es necesario e importante aclarar que se procede de esta forma por cuanto los bancos emisores de las respectivas tarjetas de crédito depositan los valores -en la cuenta bancaria que ha establecido para este efecto Bellavista Cloud Forest-, máximo dentro de los 7 días posteriores a la solicitud de pago, período dentro del cual dichas instituciones también emiten las liquidaciones y retenciones en la fuente pertinentes. Por consiguiente, se ratifica que no existe facturación a crédito.

Acreedores comerciales.-

Son los proveedores permanentes y habituales de la Empresa con quienes se realizan las transacciones comerciales por compras de bienes y servicios que se requieren para la actividad turística. Estas relaciones de negocios se las realiza bajo condiciones de mutuo acuerdo, con un período de pago de hasta 20 días. Debido a que Bellavista Cloud Forest S.A respeta y cumple con dichos acuerdos tácitos, estas obligaciones no causan ningún costo por intereses.

Sobregiros y préstamos bancarios.-

Bellavista Cloud Forest S.A no registra al cierre del presente ejercicio obligaciones por este concepto. Es política de la Empresa no tomar este tipo de financiamiento.

Beneficios a los empleados.- (Pagos por largos períodos de servicio)

Son los desembolsos futuros que podría efectuar la Empresa a sus empleados por los años de servicio que éstos le han entregado a la misma. Es decir que este pasivo se refiere

concretamente a las obligaciones que va acumulando la Empresa por concepto de "jubilación patronal" e "indemnizaciones por desahucio" a favor de sus empleados y en aplicación de las disposiciones de la sección 28 de las NIIF's de PYMES.

Es por ello que esta información inevitablemente tiene que presentarse al finalizar cada período sobre el que se informa, sobre la base del cálculo actuarial que elabora y presenta la empresa contratada para este efecto.

Para el período sobre el que se informa fue necesario realizar ajustes importantes en los dos conceptos. La firma actuaria que fue contratada para efectuar el cálculo del actual período que se reporta, de acuerdo a sus procedimientos determinó que las provisiones precedentes realizadas por la anterior empresa actuaria eran excesivas. Por ello se ajustaron dichos saldos en aplicación a lo que establece la sección 10 párrafos 15, 16 y 17.

4.- Restricción al pago de dividendos

De la misma forma como se ha actuado en los períodos anteriores, se ratifica la política para el pago parcial o no pago de dividendos. Es decir, no se podrá distribuír dividendos a los accionistas siempre que, antes de la determinación del monto a repartir, se verifique si el saldo de la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS" es menor (inferior) a la suma de los saldos por cancelar de los préstamos y sobregiros bancarios.

5.- Ingresos por actividades ordinarias

	Año 2.015	Año 2.014
Ingresos por ventas tarifa 12%	443.353,88	444.602,92
Ingresos por ventas tarifa 0%	173.216,14	176.035,06
(-) Devoluciones y descuentos	-	(1.442,73)
TOTALES:	616.570,02	619.195,25
6 Otros ingresos		
Ingresos financieros (intereses)	1.427,32	1.272,40
Otros ingresos excentos	13.454,63	0,00
Otros ingresos tributables	7.659,16	3.714,91
TOTALES:	22.541,11	4.987,31

Los ingresos por actividades ordinarias se han calculado de acuerdo al valor razonable de los servicios prestados por la Empresa y se reconocen en el ejercicio contable en el cual se produjo la prestación de dicho servicio.

En cambio, los "otros ingresos" excentos corresponden a la reversión efectuada en la provisión de beneficios post empleo (jubilación patronal), de conformidad con el informe pericial correspondiente.

Los ingresos totales del período que se informa (por actividades ordinarias + otros ingresos) alcanzan el monto de \$ 639.111,13. Estos mismos conceptos para el año 2.014 fueron de \$ 624.182,56.

7 Costos financieros	Año 2.015	Año 2.014	
Gastos financieros	11.961,77	12.218,89	

Estos gastos, en esencia son las comisiones que cobran las instituciones bancarias emisoras de las tarjetas de crédito por el pago a nuestra Empresa, de las facturas que emitimos a nuestros clientes.

8.- Utilidad antes de impuestos

L a Utilidad antes de impuestos que la Empresa genera en el período que se informa es como sigue:

	Año 2.015	Año 2.014
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	43.873,35	47.679.24

9.- Costos y Gastos

(*) Las partidas que a continuación se detallan han sido reconocidas como gastos para determinar la utilidad antes de impuestos:

	Año 2.015	Año 2.014
Costo de ventas	382.363,47	364.340,72
Gastos de comercialización	35.318,13	41.459,48
Gastos de administración	163.810,11	156.909,47
Gastos no deducibles	7.630,55	9.591,01
	589.122,26	572.300,68

^(*) El cuadro precedente obedece a la presentación de los gastos de acuerdo con su función. Se reconocen y por consecuencia se registran por el método del devengado.

10.- Gasto por impuesto a las ganancias (Utilidad gravable)

Esta cuenta refleja el valor del impuesto a la renta causado por Bellavista Cloud Forest S.A en el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2.015. Está en función de la utilidad líquida gravable obtenida en dicho período.

	Año 2.015	Año 2.014
Impuesto a la renta corriente	9.652,14	13.892,15

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto a la renta corriente se ha calculado para el año 2.015 al 22% conforme lo dispone la pertinente norma tributaria que está en vigencia.

Impuesto a la renta diferido

	Año 2.015	Año 2.014
Ingreso por impuesto renta diferido	0,00	2.593,51

Para el ejercicio sobre el que estamos informando y debido a la reversión que por un monto importante se tuvo que efectuar en la cuenta de Provisión para Jubilación Patronal, este movimiento provocó prácticamente la cancelación del saldo contable de la cuenta de impuestos diferidos.

11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Año 2.015	Año 2.014
Clientes	0,00	6.595,08
Cuentas de empleados y otras cuentas x cobrar	3.467,55	8.924,18
	3.467,55	15.519,26
Provisión cuentas incobrables	0,00	_ 0,00
Provisión deterioro de cartera	0,00	0,00

De manera similar al año 2.014, en el ejercicio económico que ahora se informa no fue necesario aplicar ninguna de estas 2 provisiones, pues como ha quedado enunciado, la actividad económica que realiza la Empresa provoca o conduce de manera natural a que sus clientes (turistas), realicen el pago de contado por los bienes y servicios que reciben.

12 Pagos anticipados	AÑO 2.015	AÑO 2.014
Crédito tributario por IVA	10.937,45	4.681,17
Crédito tributario por impuesto renta	7.931,08	11.691,34
Pagos anticipados (seguros)	1.826,08	1.840,43
	20.694,61	18.212,94

13.- Propiedad, planta y equipo

Costo (valor razonable):	Inmueble	Muebl-enser	Computac.	Vehículo	Otros *
A Enero 1/2015	183.371,63	15.908,22	3.924,17	7.200,00	6.664,59
Incrementos	84.848,86	0,00	0,00	6.363,64	3.137,73
Bajas/ventas	0,00	0,00	(3.924,17)	(7.200,00)	0,00
A Diciembre 31/2015	268.220,49	15.908,22	0,00	6.363,64	9.802,32

^{*} Corresponde a Equipo Hotelero por \$ 6.664,59 y Maquinaria por \$ 3.137,73.

Se dan de baja: Equipo de computación por obsolescencia y vehículo por venta.

Depreciación acumulada:	Inmuebles	Muebl-enser	Computac.	Vehículo	Otros*
A Enero 1/2015	27.505,78	4.710,91	3.612,78	3.360,00	1.900,68
Depreciación anual	10.229,22	1.598,88	311,39	946,06	980,16
Ajustes/retiros	0,0	_(56,15)	(3.924,17)	(4.200,00)	0,00
A Diciembre 31/2015	37.735,00	6.253,64	0,00	106,06	2.880,84
Importe en libros a					
Diciembre 31/2015	230.485,49	9.654,58	0,00	6.257,58	6.921,48

^{*} Corresponde a Equipo Hotelero por \$ 666,36 y Maquinaria por \$ 313,80.

Corrección de error \$ 56,15.

Conforme lo dispone la sección 17 párrafo 15, Bellavista Cloud Forest S.A., realiza la valoración de propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada. En el caso de la nueva edificación cuya construcción contrató Bellavista Cloud Forest S.A bajo el sistema de llave en mano, se desarrolló y concluyó en el mes de Octubre del año 2.015. Para determinar el costo de la obra se consideró el valor convenido con el profesional contratado más el valor de otros materiales que fueron requeridos y demás costos directamente relacionados con dicha construcción.

No se considera por el año que se informa que existan pérdidas por deterioro del valor acumuladas, por ello no se aplicó la sección 27 párrafo 1. A su vez, el mantenimiento que requirieron en el transcurso del ejercicio fue reconocido en los resultados del período.

La depreciación en cambio, se calculó y registró de acuerdo a lo que establece la sección 17 párrafos 16; 17; 18; 20 y 21 y el método que se aplica es el lineal o línea recta según indica el párrafo 22 de la misma sección 17. Para el caso de la nueva infraestructura, se procedió a depreciar desde el momento en que estuvo lista para ser utilizada, es decir desde el mes de Octubre de 2.015.

Las futuras adquisiciones de propiedad, planta y equipo se reconocerán de acuerdo a lo que indica la sección 17, párrafos 9 y 13.

14.- Activos intangibles

Programas informáticos de Contabilidad y reservaciones:

Costo

 A Enero 1/2015
 7.760,00

 Incrementos (adquisiciones)
 1.400,00

A Diciembre 31/2015 9.160,00

Amortización acumulada y deterioro de valor acumulado

A Enero 1/2015 7.181,71

Amortización anual (incluida en gastos administrativos) 1.978,29

A Diciembre 31/2015 9.160,00

Importe en libros

A Diciembre 31/2015 0,00

Esta nota es informativa y sólo para uso de la administración de la Empresa, puesto que dichos activos ya cumplieron su vida útil y por consiguiente se dieron de baja.

15.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Año 2.015 Año 2.014

Efectivo en caja y bancos 39.550,60 41.790,92

Se reflejan los saldos en dólares americanos, de los valores disponibles en efectivo (cuentas de caja) y de los valores depositados en las cuentas bancarias: corriente y de ahorros respectivamente, montos que son de libre disposición y que por consiguiente, a la fecha de cierre del período sobre el que se informa no tienen ningún tipo de restricción.

Se registran a su costo y no tienen variación importante respecto de su valor de realización.

16.- Inversiones temporales

Año 2.015 Año 2.014

Por los excedentes de caja de que dispone la Empresa, se realizan inversiones de corto plazo, las cuales permiten tener un ingreso promedio del 4% anual por concepto de intereses. Estas inversiones están vigentes y se realizan en instituciones bancarias de mucha solvencia en el medio.

Según la sección 11 de la NIIF's de PYMES estas partidas se denominan "Instrumentos Financieros". Para el presente caso, la Empresa ha registrado la operación al precio de la transacción (sección 11, párrafo 13). Las mediciones posteriores, es decir al final del período sobre el que se informa, se realizarán al costo amortizado según disponen la sección 11, párrafos 14 y 15.

17.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	Año 2.015	Año 2.014
Proveedores locales	14.403,60	3.279,00
IESS	3.065,86	3.372,34
	Año 2.015	Año 2.014
SRI	17.450,49	19.608,28
Anticipo clientes	24.765,87	11.311,09
Otras cuentas por pagar	6.060,95	4.370,28
	65.746,77	41.940,99

El reconocimiento inicial de estas partidas se hizo a valor razonable. El plazo promedio que otorgan nuestros acreedores es de 30 días. Bellavista Cloud Forest S.A ha implementado prácticas y procedimientos de manejo financiero para permitir que esta cartera se pueda liquidar de manera cumplida, es decir, dentro de los términos previamente acordados con nuestros proveedores y de plazos legales máximos establecidos para nuestros acreedores.

18 Provisiones y otros beneficios	Año 2.015	Año 2.014
Décimo tercer sueldo	1.016,91	1.151,56
Décimo cuarto sueldo	1.897,01	2.776,36
Vacaciones	9.315,98	8.671,41
Fondo de reserva	262,83	210,48
15% participación trabajadores	8.413,98	9.620,76
Provisión jubilación patronal	19.927,18	27.904,04

51.467,79

63.924,09

Para determinar el valor de las provisiones, la Empresa aplicó lo que dispone la sección 28, párrafos 1 a; 3 a; 4 c de la NIIF's de PYMES. No obstante utilizar esta normativa, se consideró también que debe tomarse en cuenta la mejor estimación que permita preveer los recursos necesarios para satisfacer tales obligaciones en las fechas que correspondan, razón por la que se revisan de manera periódica los saldos de dichas cuentas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's de Pymes), el 15% de participación a trabajadores es un beneficio a favor de los empleados que debe incluirse como parte de los gastos operacionales sobre el período que se informa y es así como se le ha clasificado y registrado.

Dentro de esta clasificación contable están incluidas las obligaciones por "Jubilación patronal" y por "Desahucio" también denominadas "obligaciones por beneficios definidos". En este caso se aplicó la disposición de la sección 28, párrafo 18, es decir se solicitó los servicios de un actuario independiente. Los cálculos por él determinados utilizando el "Método de la Unidad de Crédito Proyectada" se reconocieron en los resultados del año corriente.

19.- Eventos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 13 de Abril del 2.016, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el reparto del 100% de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio económico del año 2.015 una vez realizada la deducción del impuesto a la renta y las respectivas reservas. La entrega de este dividendo se efectuará de acuerdo al siguiente cronograma:

a).- \$ 20.000,00 hasta el 15 de Abril del 2.016. b).- \$ 5.210,84 el 31 de Agosto del 2.016; y

c).- \$ 5.210,84 el 31 de Enero del 2.017.

Por cuanto esta obligación surgió en la fecha antes anotada, no se refleja ningún pasivo por este concepto en el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2.015.

20.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros: Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por los métodos directo e indirecto y las correspondientes notas a los estados financieros, se aprobaron por la administración de la Empresa el 10 de Marzo del 2.016, fecha en la cual se autorizó la publicación de los mismos.

Srta. Virginia Défaz

Contadora

Reg. 17-1698